

Estadística

Sala Segunda año 2011^()*

A continuación se describen los aspectos más relevantes, producto de la labor desarrollada por la Sala Segunda durante el 2011.

1- La tendencia mostrada por la tasa de congestión a lo largo del último quinquenio ha sido variable, llegando en el 2008 a registrar el valor más alto (153), mientras que en el 2010 reporta el más bajo con 115. En lo que respecta al 2011, alcanza un valor de 122 de la carga de trabajo por cada 100 asuntos finalizados, lo que implica que se debió terminar 22 expedientes más por cada 100 asuntos resueltos, para que no existiera congestión, sea un total de 234 expedientes más.

En lo que a la tasa de pendencia se refiere, el 2010 registró su valor más bajo (13,1%), para luego crecer y alcanzar en el 2011 un 18,2%. En sentido contrario, la tasa de resolución llega a 86,9% en el 2010 y 81,8% un año después.

En términos generales, a pesar del incremento adquirido en los indicadores de gestión durante este año, se puede afirmar que la Sala labora con una pendencia o saturación baja, puesto que la gran mayoría de asuntos son resueltos.

2- Durante el 2011 la Sala Segunda tiene una entrada de 1043 expedientes, ello implica una baja por segundo año consecutivo, en vista de que en el 2009 fue cuando se registró el volumen más alto de asuntos ingresados (1349) de los últimos años. Las diferencias establecidas en comparación con el 2009 y 2010 es de 306 y 137, para una variación negativa de 22,7% y 11,6%, respectivamente. Es relevante mencionar que la entrada del 2011 es la más baja del último quinquenio.

3- Los casos terminados en esta Sala durante el 2011, registran una disminución en comparación

con el año anterior de 532 expedientes, para una variación negativa de 33,5%, por lo que se interrumpe el crecimiento consignado en el último trienio, incluso este nivel resolutivo se asemeja al reportado en el 2008. De acuerdo con personal de la Sala Segunda, el alto volumen de asuntos resueltos durante el 2010 es consecuencia de resoluciones dadas en forma masiva, de casos relacionados con la materia Laboral.

4- Por tres años consecutivos, desde el 2008 al 2010, se registra un incremento en los votos de fondo, para luego en el 2011 producirse un descenso, ello provoca una interrupción en la tendencia alcista que se venía produciendo. En comparación con el 2010, el descenso es de 357 votos, para una variación negativa de 32,6%.

5- La duración promedio ha mostrado una tendencia hacia la baja, en vista de que el tiempo registrado para el 2011 es de 3 meses, sea 2 meses 2 semanas menos que lo obtenido el año anterior y 3 meses 1 semana menos que lo reportado en el 2009, indicador de suma importancia para las y los usuarios que reclaman que sus asuntos se resuelvan oportunamente.

6- Es importante destacar la similitud encontrada entre los asuntos entrados (1043) y los terminados (1055), puesto que solo difieren en 12 casos, valor que impactó hacia la baja el circulante (234) en solo seis asuntos.

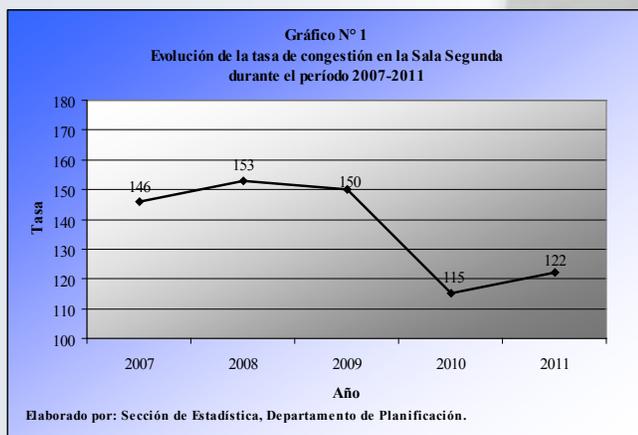
I- Indicadores de gestión judicial

Los indicadores utilizados para evaluar la gestión judicial son: la tasa de congestión, la de pendencia y la de resolución, en el siguiente recuadro se pueden apreciar los datos calculados para los últimos cinco años.

(*) Confeccionado por el Departamento de Planificación. Sección de Estadística del Poder Judicial.

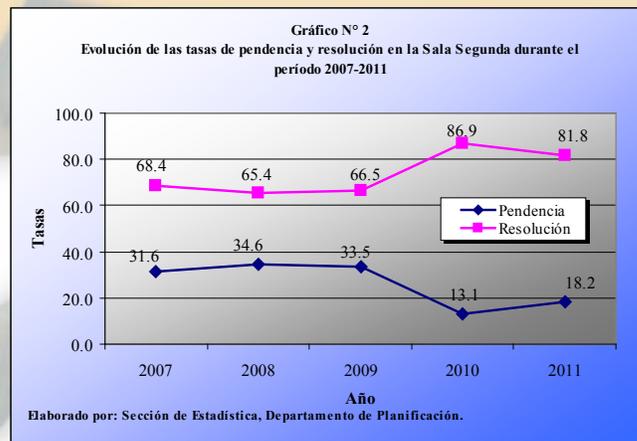
Descripción	Año				
	2007	2008	2009	2010	2011
Variables					
Circulante al iniciar	354	448	554	645	240
Casos entrados	1064	1151	1349	1180	1043
Casos reentrados	1	1	20	2	6
Casos terminados	971	1046	1278	1587	1055
Circulante al finalizar	448	554	645	240	234
Indicadores					
Tasa de congestión	146	153	150	115	122
Tasa de pendencia	31,6	34,6	33,5	13,1	18,2
Tasa de resolución	68,4	65,4	66,5	86,9	81,8

En cuanto a la tasa de congestión¹, la tendencia mostrada a lo largo del último quinquenio ha sido variable, llegando en el 2008 a registrar el valor más alto (153), mientras que en el 2010 reporta el más bajo con 115. En lo que respecta al 2011, alcanza un valor de 122 de la carga de trabajo por cada 100 asuntos finalizados, lo que implica que se debió terminar 22 expedientes más por cada 100 asuntos resueltos, para que no existiera congestión, sea un total de 234 expedientes más.



Por su parte, la tasa de pendencia² registró en el 2010 su valor más bajo (13,1%), para luego crecer y alcanzar en el 2011 un 18,2%. En sentido contrario, la de resolución llega a 86,9% en el 2010 y 81,8% un año después; sin embargo, en términos generales se

estima que la Sala labora con niveles de pendencia y saturación bajos. Es importante señalar que la tasa de pendencia y la de resolución deben de estudiarse de forma conjunta, dado que entre ellas se complementan y su suma siempre debe ser del 100%.



II- Casos entrados

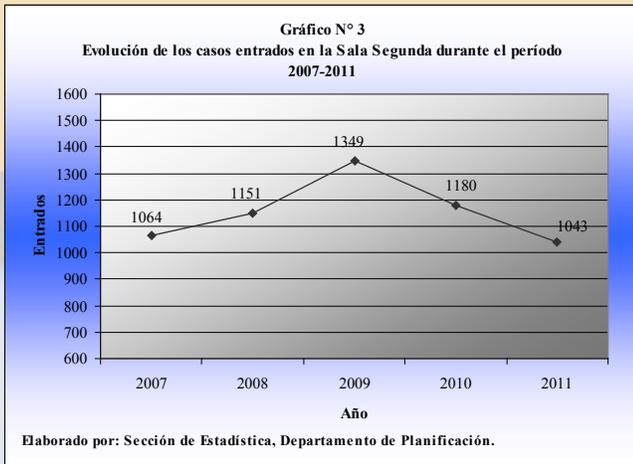
Para el 2011, la Sala Segunda tiene una entrada de 1043 expedientes, ello implica una baja por segundo año consecutivo, en vista de que el 2009 fue cuando se registró el volumen más alto de asuntos ingresados de los últimos años.

Materia	Casos Entrados				
	2007	2008	2009	2010	2011
Absolutos	1064	1151	1349	1180	1043
Civil	55	57	58	37	29
Trabajo	889	920	1124	1024	911
Familia	83	123	122	111	94
Otros	37	51	45	8	9
Porcentajes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Civil	5,2	5,0	4,3	3,1	2,8
Trabajo	83,6	79,9	83,3	86,8	87,3
Familia	7,8	10,7	9,0	9,4	9,0
Otros	3,5	4,4	3,3	0,7	0,9

Tal y como se aprecia en la siguiente gráfica, las diferencias establecidas en comparación con el 2009

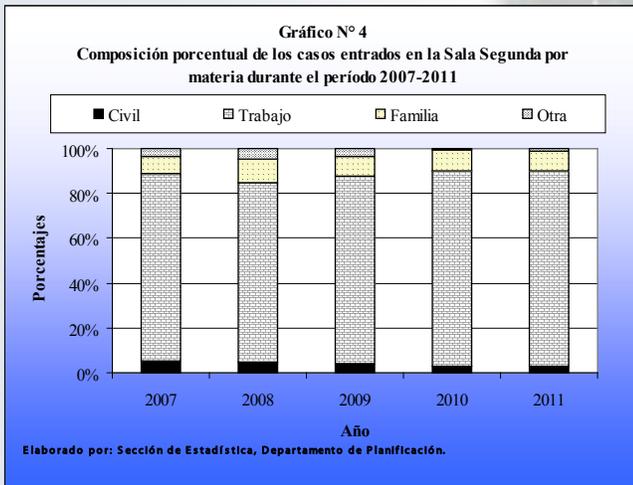
- 1 La tasa de congestión mide el nivel de saturación o retraso que tienen las oficinas judiciales y su cálculo se obtiene al dividir la carga de trabajo entre el número de casos terminados en un período definido.
- 2 La tasa de pendencia se calcula al dividir la cantidad de asuntos pendientes entre la carga de trabajo, mientras que la tasa de resolución se produce del cociente de los asuntos resueltos respecto a la carga de trabajo. Es atinente. especificar que ambos resultados se deben multiplicar por 100 al tratarse de porcentajes

y 2010 es de 306 y 137 asuntos, para una variación negativa de 22,7% y 11,6%, respectivamente.



De acuerdo con la materia, la distribución de los casos entrados contempla por mucho, una mayor proporción de casos asociados con la materia Laboral con un 87,3%, mientras que a Familia le corresponde un 9%, a Civil un 2,8% y a otro tipo de asuntos un 0,9%.

En el siguiente gráfico se puede contemplar esta distribución, así como para los años anteriores que conforman el quinquenio.



En cuanto a la procedencia de los casos ingresados a la Sala, la mayoría provienen de los diferentes tribunales de alzada, que en conjunto contabilizan un

total de 914 expedientes y que en términos relativos representa un 87,6%, seguido por los juzgados de primera instancia (93) con un 9,1%, mientras que un 3,3% provienen de la propia Sala (34).

Procedencia	Casos Entrados				
	2007	2008	2009	2010	2011
Absolutos	1064	1151	1349	1180	1043
Juzgados	98	80	101	93	95
Tribunales	931	993	1197	1051	914
Sala Segunda	4	32	28	36	34
Otra	31	46	23	0	
Porcentajes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Juzgados	9,2	7,0	7,5	7,9	9,1
Tribunales	87,5	86,3	88,7	89,1	87,6
Sala Segunda	0,4	2,8	2,1	3,1	3,3
Otra	2,9	4,0	1,7	0,0	0,0

En el 2011, a la Sala Segunda le ingresaron 63 asuntos para establecer la competencia de otras oficinas³ en el trámite que se le debe dar al expediente, llegando a la conclusión de que la entrada depurada para la Sala es de 980 asuntos lo que implica un valor porcentual de 94% respecto de la entrada total.

Tipo de Asunto	Casos Entrados				
	2007	2008	2009	2010	2011
Absolutos	1064	1151	1349	1180	1043
Incompetencias Entradas	67	57	66	65	63
Entrada Depurada	997	1094	1283	1115	980
Porcentajes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Incompetencias Entradas	6,3	5,0	4,9	5,5	6,0
Entrada Depurada	93,7	95,0	95,1	94,5	94,0

De esta forma, la entrada depurada aparte de registrar el volumen más bajo de los últimos años, sirve de insumo para determinar la entrada para resolver sobre el fondo⁴, llegando a cuantificar un porcentaje de 70,7%, estableciéndose, según el siguiente recuadro, el segundo valor más bajo del período.

3 A estos asuntos también se les conoce como competencias o incompetencias entradas.

4 Este porcentaje se obtiene del cociente de la entrada para resolver sobre el fondo respecto a la entrada total, multiplicado por 100. A su vez, la entrada para resolver por el fondo se obtiene de restar a la entrada depurada el efecto de los recursos rechazados de plano, los autos de pase y los desistimientos.

Año	En-trada Total	Entra-da Depu-rada	Recur-sos Rechaza-dos de Plano	Autos de Pase	De-sis-tidos	Entrada para Resolver por el Fondo	Porcen-taje Asuntos Resolver por el Fondo
2007	1064	997	182	10	2	803	75,5
2008	1151	1094	270	14	3	807	70,1
2009	1349	1283	296	14	9	964	71,5
2010	1180	1115	251	19	0	845	71,6
2011	1043	980	243	19	5	737	70,7

En cuanto a la cuantía de los asuntos entrados a la Sala Segunda, la gran mayoría (82,3%) corresponde a asuntos valorados en más de 2,5 millones de colones, seguido por las que no se conoce el monto correspondiente con un 10,4%. Además, la materia en la que se registra la mayor incidencia es la de Trabajo, en la cual se ubica el 87,3% de los casos.

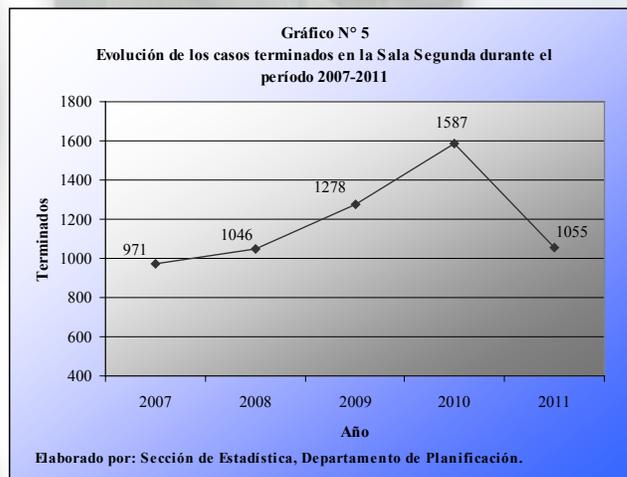
CUANTÍA	TO-TAL	MATERIA			
		CI-VIL	TRA-BAJO	FAMI-LIA	OTRAS
TOTAL	1043	29	911	94	9
Hasta 600000	4	0	4	0	0
De 600001 A 1000000	8	0	8	0	0
De 1000001 A 1500000	18	0	18	0	0
De 1500001 A 2000000	14	0	14	0	0
De 2000001 A 2500000	33	0	33	0	0
Más de 2500000	858	27	740	86	5
INESTIMABLE	108	2	94	8	4

III- Casos terminados

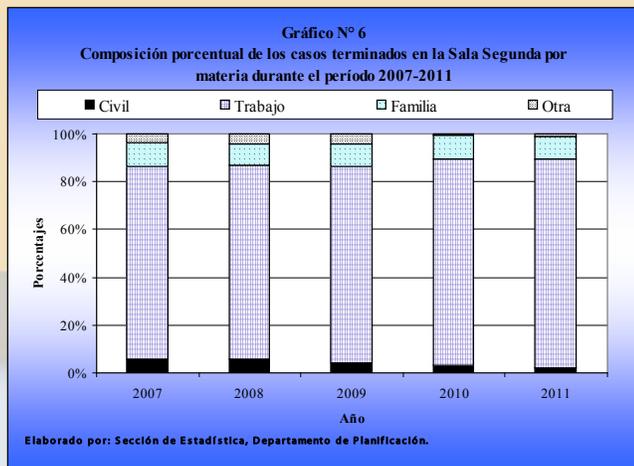
Los casos terminados en esta Sala durante el 2011, registran una disminución en comparación con el año anterior de 532 expedientes, para una variación negativa de 33,5%, por lo que se interrumpe la tendencia creciente del último trienio, incluso este nivel resolutivo se asemeja al reportado en el 2008.

Materia	Casos Terminados				
	2007	2008	2009	2010	2011
Absolutos	971	1046	1278	1587	1055
Civil	54	60	54	49	24
Trabajo	785	850	1047	1370	918
Familia	98	90	121	158	100
Otra	34	46	56	10	13
Porcentajes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Civil	5,6	5,7	4,2	3,1	2,3
Trabajo	80,8	81,3	81,9	86,3	87,0
Familia	10,1	8,6	9,5	10,0	9,5
Otra	3,5	4,4	4,4	0,6	1,2

De acuerdo con personal de la Sala Segunda, el alto volumen de asuntos resueltos durante el 2010 es consecuencia de resoluciones dadas en forma masiva, de casos relacionados con la materia Laboral.



En cuanto a los casos terminados (1055) por materia, la mayor proporción tiene que ver con asuntos relacionados con la materia laboral con un 87%, seguido por Familia con un 9,5%, Civil con un 2,3% y otras con un 1,2%.



En lo concerniente al tipo de resolución dictada, los más relevantes son las confirmatorias que comprenden el 42,6%, seguido por los rechazo de plano con un 23%, las revocatorias con un 9,8%, se revoca parcialmente con un 6,3% y la modificatorias con un 5,9%, mientras que los demás tipos se distribuyen con porcentajes menores al 4%.

Tipo de Resolución	Casos Terminados				
	2007	2008	2009	2010	2011
Absolutos	971	1046	1278	1587	1055
Con lugar	9	9	15	29	11
Sin lugar	55	40	53	83	33
Confirmada	442	425	477	733	449
Revocada	93	110	81	155	103
Modificada	37	53	63	83	62
Rechazo de plano	182	270	296	251	243
Desistido	2	3	9	0	5
Asuntos de competencia	22	36	26	27	33
Auto de pase	10	14	14	19	19
Con lugar parcialmente	6	3	4	17	5
Se anula	6	6	5	11	8
Se revoca parcialmente	48	51	189	140	66
Se aprueba resolución consultada	33	7	13	12	8
Sin lugar a revocatoria	2	1	0	0	0
Otro tipo	24	18	33	27	10
Absolutos	971	1046	1278	1587	1055
Votos de fondo	636	643	694	1094	737
Votos no de fondo	335	403	584	493	318
Porcentajes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Votos de fondo	65,5	61,5	54,3	68,9	69,9
Votos no de fondo	34,5	38,5	45,7	31,1	30,1

Del recuadro anterior se establece un incremento por tres años consecutivos, desde el 2008 al 2010, en los votos de fondo, para luego en el 2011 producirse un descenso, ello provoca una interrupción en la tendencia alcista que se venía produciendo. En comparación con el 2010, el descenso es de 357 votos, para una variación negativa de 32,6%.

De seguido se muestra, para los votos de fondo, la materia en la cual convergen, siendo la de Trabajo la que capta la mayor proporción, tal y como ha sido tradicionalmente y que para el 2011 abarca un total de 688 casos, lo cual constituye un valor porcentual de 93,4%.

Materia	Votos de Fondo				
	2007	2008	2009	2010	2011
Absolutos	636	643	694	1094	737
Civil	12	9	8	12	3
Trabajo	548	555	587	984	688
Familia	53	39	60	98	46
Otra	23	40	39	0	0
Porcentajes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Civil	1,9	1,4	1,2	1,1	0,4
Trabajo	86,2	86,3	84,6	89,9	93,4
Familia	8,3	6,1	8,6	9,0	6,2
Otra	3,6	6,2	5,6	0,0	0,0

IV- Duración de los asuntos de fondo

A continuación se desglosa la duración promedio de los votos de fondo, según materia.

Materia	Duración de los Votos de Fondo (M = Meses S = Semanas)									
	2007		2008		2009		2010		2011	
	M	S	M	S	M	S	M	S	M	S
Total	--	--	--	--	6	3	5	2	3	0
Civil	10	1	10	3	11	3	12	1	5	3
Trabajo	6	0	6	2	6	2	5	1	3	0
Familia	7	2	7	2	8	3	7	2	3	3
Notarial	3	3	4	0	4	2	---	---	---	---

Del recuadro anterior se desprende, que durante el último trienio, la duración promedio total, ha venido mostrando una tendencia hacia la baja, en vista de que el tiempo registrado para el 2011 es de 3 meses,

sea 2 meses 2 semanas menos que lo obtenido el año anterior y 3 meses 1 semana menos que lo reportado en el 2009. Para el 2007 y 2008 no se encuentra disponible con la información.

Por materia, tanto en Civil, como Trabajo y Familia, la Sala logra disminuir los tiempos de duración en comparación con lo reportado en el 2010, registrando para la primera un lapso de 5 meses 3 semanas, mientras que para la segunda y tercera se consignan 3 meses y 3 meses 3 semanas, respectivamente. Esta baja en la duración promedio se atribuye principalmente a una mayor tramitación de asuntos con un tiempo igual o menor a tres meses en la Sala.

En este sentido, en el siguiente recuadro se presenta la distribución resultante de conformidad con los intervalos de tiempo que mediaron en la finalización de los recursos votados por el fondo. De ahí se establece que poco más de tres cuartas partes (77,5%) de los votos de fondo registraron una duración igual o menor a los tres meses, mientras que 19,2% devengaron entre cuatro y seis meses. Además, la gran mayoría 99,6% tuvo una duración igual o menor a un año.

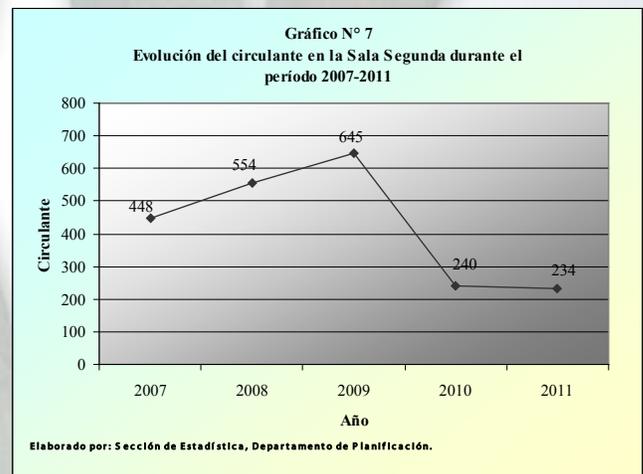
Duración	Duración de los Votos de Fondo				
	2007	2008	2009	2010	2011
Absolutos	636	643	694	1094	737
Hasta 3 meses	88	107	192	475	571
De 4 a 6 meses	327	290	196	299	142
De 7 a 9 meses	145	152	126	142	16
De 10 a 12 meses	54	66	120	92	5
De 13 a 18 meses	20	22	54	74	2
De 19 a 24 meses	2	4	3	9	1
Más de 24 meses	0	2	3	3	--
Porcentajes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hasta 3 meses	13,8	16,6	27,7	43,4	77,5
De 4 a 6 meses	51,4	45,1	28,2	27,3	19,2
De 7 a 9 meses	22,8	23,6	18,2	13,0	2,2
De 10 a 12 meses	8,5	10,3	17,3	8,4	0,7
De 13 a 18 meses	3,1	3,4	7,8	6,8	0,3
De 19 a 24 meses	0,3	0,6	0,4	0,8	0,1
Más de 24 meses	0,0	0,3	0,4	0,3	--
% Hasta 1 año	96,5	95,6	91,4	92,1	99,6
% Más de 1 año a 2 años	3,5	4,0	8,2	7,6	0,4

V- Circulante al finalizar el año

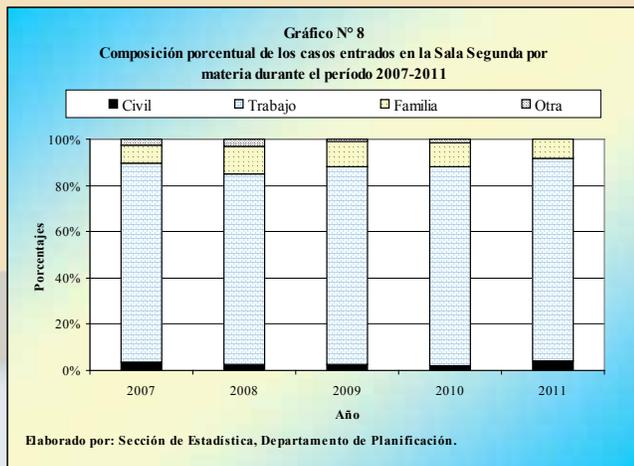
Es importante destacar que los asuntos entrados (1043) y los terminados (1055), registraron una diferencia de solo 12 casos, sea seis asuntos menos que los consignados al inicio del período.

Trimestre	Circulante al Finalizar				
	2007	2008	2009	2010	2011
Absolutos	448	554	645	240	234
Civil	16	13	17	5	10
Trabajo	386	457	552	207	205
Familia	34	67	70	24	19
Otra	12	17	6	4	--
Porcentajes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Civil	3,6	2,3	2,6	2,1	4,3
Trabajo	86,2	82,5	85,6	86,3	87,6
Familia	7,6	12,1	10,9	10,0	8,1
Otra	2,7	3,1	0,9	1,7	--

Del recuadro anterior se establece que, en comparación con el 2010 los asuntos pendientes en el 2011 disminuyen solamente en seis asuntos por los que la variación es poco significativa entre un año y otro.



Al analizar la composición del circulante al finalizar por materia, se tiene que la mayor proporción le pertenece a Laboral, en vista de que abarca el 87,6% del total (234), mientras que Familia engloba un 8,1% y Civil un 4,3%. Esta distribución se puede visualizar en el siguiente gráfico:



Ahora bien, tomando en consideración el tiempo de estar en la Sala los asuntos que al finalizar el 2011 están pendientes de trámite, se tiene que la mayoría (99,1%) corresponde a expedientes que ingresaron

durante el mismo 2011 y sólo dos con más de un año de antigüedad.

Es importante destacar el hecho de que esta Sala prácticamente ha logrado reducir los casos, cuyo tiempo de duración en el despacho era mayor a un año, en vista de que la pendencia actual se traduce en expedientes que ingresaron en el mismo año sobre el cual se está llevando a cabo el análisis.

Año de Entrada	Circulante al Finalizar el Año				
	2007	2008	2009	2010	2011
Absolutos	448	554	645	240	234
Más de 12 meses	16	14	53	5	2
12 o menos meses	432	540	592	235	232
Porcentajes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Más de 12 meses	3,6	2,5	8,2	2,1	0,9
12 o menos meses	96,4	97,5	91,8	97,9	99,1